



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

268418

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1043  
QUILLÓN, jueves 28 septiembre 2017

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y

RUT:89.912.300-K

LA SUMA DE \$:96.316

Y SON:NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO PENDRIVE (10) , ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-357-CM17, SEGUN FACTURA NRO.: 977134. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAIS CESFAM AÑO/2017. SOLICITADO POR LA SRA. EUGENIA LOPEZ SANDOVAL DIRECTORA DEL CESFAM QUILLÓN. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140545	Aplic. Fondos MAIS	96.316			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		96.316	89912300-K	C-0

TOTALES : 96.316 96.316

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
 18 OCT 2017  
 Director  
 Director de Control  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.  
 EGRESO N°  
 CHEQUE N°  
 FECHA DE PAGO  
 NOMBRE  
 R.U.T.  
 FIRMA  
 RECIBI CONFORME